

CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN

en Empresas de Mujeres

Apoya la contratación de un/una profesional (Magister o Doctorado) proveniente de las áreas de ciencia y tecnología y/o innovación, para desarrollar un proyecto en donde se resuelva un desafío de índole productivo para la empresa.



¿Cómo postular?

La postulación se puede realizar completamente en línea siguiendo los siguientes pasos:

- Ingrese a www.corfo.cl
- En el costado superior derecho encontrarás la opción "Regístrate".
- Regístrate primero como persona natural, posteriormente si tienes una empresa, puedes registrar los datos de ésta.
- Completa todos los datos que te pedirá el formulario de postulación en línea y adjunta los documentos solicitados. Estos pasos los puedes realizar en distintas etapas o días.

¿Qué requisitos debo cumplir?

- Empresa (Postulante): Empresas Pymes y personas naturales constituidas en Chile que tributan en primera categoría, en las que:
 - Una o más mujeres posean al menos el 50% de la empresa (capital o derechos societarios)
 - Una o más mujeres posean entre el 30% y el 50% de la empresa (capital o derechos societarios), y que además tenga la representación legal de la empresa (individual o conjunta).
- **Excepcionalmente se aceptan microempresas y empresas grandes hasta tramo N°1 (200.000 UF) según bases.
- Profesional (Capital Humano):
 - Profesional áreas de la ciencia, tecnología y/o innovación con grado de Magister o Doctor/a.
 - No debe haber tenido vinculación laboral o de prestación de servicios con la empresa, después de la fecha de publicación del concurso. (15/11/2016).



¿Qué debe contener el proyecto?

- Caracterización e identificación del desafío (productivo y/o competitivo); la necesidad y/u oportunidad de incorporar capacidades de I+D+i; justificación de la pertinencia de la o del profesional a incorporar; e impacto que genera en la empresa la solución del desafío.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Antecedentes de la Empresa y de la o del Profesional.
- Metodología y Plan de Trabajo: Descripción de las técnicas y conocimientos que serán desarrollados, y la sistematización-absorción del conocimiento.
- Resultados esperados e indicadores: desarrollo del proyecto de I+D+i. Metas, Plazos, Medios de Verificación y Supuestos.
- Presupuesto: Recursos Humanos, Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos de Inversión.

¿Cuándo puedo postular?



Hasta el 29 de diciembre 2016 a las 16:00 hrs.

¿Cuánto debe durar el proyecto?



Entre 12 y 18 (según naturaleza del desafío) meses, con posibilidad de prórroga de 4 meses.



¿Cuál es el apoyo?

Innova financiará hasta el 80% del costo total del proyecto para profesionales hombres, y un 90% para profesionales mujeres, con un tope global de \$40.000.000.- subsidio no reembolsable



¿Qué se puede financiar?

- Contratación de un/una profesional (Chileno o Extranjero con permanencia definitiva)
- Contratación de un/una profesional extranjero sin residencia permanente en el caso, justificado, de un desafío de alta especificidad
- Materiales y fungibles para la construcción de prototipos de baja resolución y actividades de gestión de I+D.
- Adquisición de equipamiento -inversiones-, hasta \$2.000.000.
- Asistencia a seminarios nacionales e internacionales.
- Costo de garantías.



¿Qué no se puede financiar?

- No podrán contratarse profesionales para la ejecución de actividades de marketing y programación informática.
- Entrenamiento o Capacitaciones



¿Cómo se evalúan los proyectos postulados?

1ra Etapa – Análisis de Pertinencia

Donde se analiza que el proyecto cumpla los requisitos mínimos para continuar su evaluación.

- Coherencia entre los objetivos propuestos de los proyectos postulados.
- Presupuesto no exceda el tope de \$40.000.000.
- Máximo \$2.000.000 en gastos de Inversión.

2da Etapa – Evaluación Técnica

Donde el proyecto se somete a criterios de evaluación que son realizados por profesionales expertos en el área del proyecto.

- **Definición del desafío 35%**
Identificación y análisis de un desafío productivo y/o competitivo. Relación con actividades/negocio de la empresa. Impacto y efecto que tiene la solución del desafío planteado.
- **Antecedentes de la Empresa y Profesional 35%**
10% Capacidades financieras y de gestión I+D+i del beneficiario. 25% Aporte y capacidades de la o del profesional acorde al desafío.
- **Metodología y Plan de Trabajo 20%**
10% Metodología que permita el desarrollo de la solución e incorporación de capacidades de I+D+i en la Empresa.
10% Plan de Trabajo: Coherencia, hitos y factibilidad de la planificación propuesta en sus plazos y resultados.
- **Indicadores y resultados comprometidos 10%**
Que se encuentren relacionados al proyectos I+D+i, factibilidad, pertinencia, claridad e impacto de la solución en la Empresa.

3era Etapa – Hito de Continuidad

Todos los proyectos apoyados deberán informar al mes 4 de la ejecución, el estado de avance de Profundización del diagnóstico y desafío(s), y una Propuesta de continuidad del proyecto.

Los principales resultados parciales obtenidos y los gastos en este periodo no podrán ser superiores al 35% del subsidio.

Si no se aprueba el hito, se pondrá término anticipado al proyecto.